

DECRETO 1478/1964, de 6 de mayo, por el que se autoriza la adquisición, por contratación directa, de dos equipos de fotomecánica «Xerox», modelo 1318, con destino a los Servicios de Proyectos de las Jefaturas de Obras Públicas de Málaga y Zaragoza.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de dos equipos de fotomecánica «Xerox», modelo mil trescientos dieciocho, con destino a los Servicios de Proyectos de las Jefaturas de Obras Públicas de Málaga y Zaragoza, por un importe de un millón ochenta y seis mil doscientas diez pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO :

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, dos equipos de fotomecánica «Xerox», modelo mil trescientos dieciocho, con destino a los Servicios de Proyectos de las Jefaturas de Obras Públicas de Málaga y Zaragoza, por un presupuesto total de un millón ochenta y seis mil doscientas diez pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1479/1964, de 6 de mayo, por el que se autoriza la adquisición por contratación directa, de ocho prensas de vacío, con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos de Málaga y Zaragoza.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de ocho prensas de vacío, con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos de Málaga y Zaragoza, por un importe de setecientas dos mil ciento sesenta pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO :

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, ocho prensas de vacío, con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos de Málaga y Zaragoza, por un importe total de setecientas dos mil ciento sesenta pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1480/1964, de 6 de mayo, por el que se adscribe al Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas una parcela situada en la zona portuaria del puerto de Palma de Mallorca.

Examinado el expediente incoado por el Ministerio de Obras Públicas para la adscripción al Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, de una parcela en el puerto de Palma de Mallorca, en cuya tramitación se han cumplido los trámites exigidos por la legislación vigente, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO :

Artículo único.—Se adscribe al Patronato de Casas para Funcionarios Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, la siguiente parcela:

Puerto de Palma de Mallorca: Parcela de tres mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados, lindante al Norte con zona de servicio del puerto, ocupada por concesión otorgada a los «Astilleros de Palma, S. A.», mediante autorización de Orden ministerial de trece de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve; por el Sur, con terrenos propiedad de doña Mercedes Juliá de Caralt; por el Este, con el paseo marítimo Ingeniero

Gabriel Roca, y por e. Oeste, con terrenos propiedad de don Jaime Malberti Marroig y final de calle Pedrera y terrenos de don Ramón Tarrago Jordana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1481/1964, de 6 de mayo, por el que se aprueba el gasto de 19.150.192,62 pesetas, a que asciende la cantidad que corresponde abonar al Gobierno español para la ejecución de las obras del «Puente Internacional Irún-Hendaya, C. N. I., de Madrid a Irún».

Examinado el expediente de contratación, por el sistema de concurso, de las obras de «Puente Internacional Irún-Hendaya, carretera nacional I, de Madrid a Irún», provincia de Guipúzcoa, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO :

Artículo único.—Se aprueba el gasto de diecinueve millones ciento cincuenta mil ciento noventa y dos pesetas con sesenta y dos céntimos a que asciende la cantidad que corresponde abonar al Gobierno español para la ejecución de las obras antes dichas, imputable al crédito de la sección decimoséptima, número trescientos veintitrés-seiscientos once, subconcepto primero, coeficiente «A», del vigente Presupuesto de gastos generales del Estado, el cual se distribuirá en las siguientes anualidades: Anualidad de mil novecientos sesenta y cuatro, tres millones de pesetas; anualidad de mil novecientos sesenta y cinco, doce millones de pesetas; anualidad de mil novecientos sesenta y seis, cuatro millones ciento cincuenta mil ciento noventa y dos pesetas con sesenta y dos céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1482/1964, de 6 de mayo, por el que se autoriza la celebración del concurso de suministro y montaje de las compuertas de fondo y tomas de agua del embalse de Santomera, término municipal de Murcia.

Por Orden ministerial de ocho de enero de mil novecientos sesenta y cuatro fué aprobado definitivamente el proyecto de bases para el concurso de suministro y montaje de las compuertas de fondo y tomas de agua del embalse de Santomera, término municipal de Murcia (Murcia), con presupuesto de ejecución por contrata de siete millones setecientas sesenta mil pesetas.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata, mediante concurso, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en el artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO :

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar el concurso de suministro y montaje de las compuertas de fondo y tomas de agua del embalse de Santomera, término municipal de Murcia (Murcia), por su presupuesto de siete millones setecientas sesenta mil pesetas, que se abonarán en dos anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1483/1964, de 6 de mayo, por el que se autoriza la celebración del concurso de la presa del embalse de Beniarrés, segunda etapa (Alicante).

Por Orden ministerial de diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres fué aprobado el proyecto de la presa del embalse de Beniarrés, segunda etapa (Alicante), por su presu-